



POR LA READMISIÓN INMEDIATA DEL COMPAÑERO ARTURO ACÓN

CGT ha presentado una Comisión de Conflictos ante el despido del compañero Arturo Acón de la residencia de Alicante.

Ante la negativa de la Gerencia de Relaciones Laborales de Renfe a recepcionar el documento, hemos remitido el mismo al Ministerio de Fomento con carta adjunta, solicitando que se haga llegar a la Dirección de Renfe y que cesen en la actitud intransigente y contraria a la buena fe que debe regir las actuaciones de quienes son y representan a cargos públicos.

Desde CGT entendemos que este despido es una represalia contra los trabajadores que estén dispuestos a defender sus derechos.

Así lo han entendido todos los sindicatos que conforman la Red Europea de Sindicatos Alternativos (**SOLIDAIRES, SUD, CNT, SOLIDARIDAD OBRERA, INTERSINDICAL, CUB, ESE, UNICOBAS, IAC, USI, TIE, CGT, etc..**) que durante el encuentro celebrado del 13 al 16 de marzo en Berlín, han mostrado su apoyo al compañero Arturo Acón y a las organizaciones sindicales alternativas que realizan su labor dentro del ámbito ferroviario en el estado español (se adjunta dicha resolución).

Por eso nos sorprende cada día más la actitud de los “sindicatos” mayoritarios en Renfe, más pendientes de los intereses de la empresa que de las necesidades de los trabajadores: ni se manifiestan como organizaciones, ni están dispuestos a reunirse en el CGE para condenar esta grave agresión contra el compañero y por extensión contra el conjunto de los trabajadores.

Desde CGT creemos firmemente que como sindicato estamos obligados a defender a un trabajador represaliado por defender los derechos de los compañeros, hasta su readmisión, al margen de siglas sindicales.

**CGT DEFIENDE TUS DERECHOS
¡AFÍLIATE A CGT!**

**MÁS SEGURIDAD
EN EL FERROCARRIL
#ferrocarrilpublicoysocial**

Los sindicatos pertenecientes a la Red Europea de Sindicatos Alternativos y de Base, reunidos en Berlín consideramos que Arturo Acón Bonasa, sindicalista de Solidaridad Obrera y Coalición Ferroviaria en RENFE ha sido despedido, por llevar a cabo su labor sindical, tal como venía haciendo desde hace más de 14 años y condenamos explícitamente la persecución sindical y la represión que se demuestra con este caso y exigimos su READMISIÓN INMEDIATA.

Este atropello infame nos obliga a informar del mismo en todos los foros en los que participamos para que nuestros afiliados y los trabajadores y trabajadoras de nuestros respectivos países, sepan que no se respetan unos mínimos derechos sindicales en España, ni siquiera en una gran empresa pública como RENFE. Y este acto delata la actual situación en este país donde las libertades fundamentales son anuladas para someter a los trabajadores a los dictados de la Troika (FMI, UE y BCE), organismos que imponen sus decisiones sin supeditarse a ningún control democrático.

Berlín 15 de marzo de 2014.

